



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0143-RC
Machachi, 10 de mayo de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 06 de mayo de 2021, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1. Solicitar al Capitán Javier Velásquez, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía institución adscrita al GAD Municipal del cantón Mejía en el plazo de ocho días, remita al Concejo Municipal la siguiente información:

- 1. Copias debidamente certificadas de las Resoluciones Administrativas emitidas en su calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía desde el 01 de diciembre de 2020 hasta el 23 de abril del presente año.*
- 2. Copias debidamente certificadas de las Disposiciones remitidas a través de memorandos a los servidores administrativos, así como al personal operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, que realizó en su calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos, así como de la Ing. Lorena Valverde, Jefa Técnica Operativa del periodo comprendido desde el 01 de diciembre de 2020 hasta el 23 de abril del presente año.*
- 3. Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2020 y 2021 del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía.*
- 4. Informe detallado respecto al funcionamiento de los vehículos y equipos del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía.*
- 5. Informe detallado del personal que tiene relación laboral con el Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, tanto administrativo como operativo.*
- 6. Que se presente la estructura orgánica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía*

Artículo 2. Una vez recibida la información solicitada se ponga en conocimiento del concejo para su análisis y resolución.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA